



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 735 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Artaza, Amelia Elena

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, realice la limpieza y colocación de "Cartel Prohibido Arrojar Basura" en la esquina Av. Narciso Laprida y Calle Río Cuarto.

Fecha de Entrada: 2024-06-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Pedido
de los vecinos del Barrio San Gerónimo, la carta Orgánica Municipal Art
14º incisos 2º y 28 Y;

CONSIDERANDO:

Que, por pedidos de los vecinos del Barrio San Gerónimo solicitan,
Limpieza y
colocación de Cartel ``Prohibido Arrojar
Basura`` en la esquina de la calle Rio Cuarto y Av. Narciso Laprida.

Que, en la esquina de Av. Narciso Laprida y calle Rio Cuarto es
necesario
la colocación del Cartel Prohibido Arrojar Basura para que los vecinos tomen
conciencia y dejen de depositar los residuos en lugar de esta manera lograr un
espacio público limpio, evitar contaminación del medio ambiente y prevenir
enfermedades
futuras para los vecinos de barrio.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, el
Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad de Corrientes

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Limpieza y colocación de cartel "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" en la esquina
de la calle Rio Cuarto y Av. Narciso Laprida.**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área Correspondiente, se realice la limpieza y colocación de Cartel

Prohibido Arrojar Basura en la esquina Av. Narciso Laprida y Calle Rio Cuarto de la Barrio San Gerónimo de la ciudad de Corrientes

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 735-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-06-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 735-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejala Artaza, Amelia Elena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 01 de julio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 735-C-2024

Fecha de ingreso: 03/07/2024

Comunicación N°: C847

[Comunicación N°: C847 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 735-C-2024

Fecha de ingreso: 02/07/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 02/07/2024